



DECRETO N° -141/25

San Martín de los Andes, 21 ENE 2025

VISTO:

El fallecimiento de la Sra. Santana Micaela Elisabeth, DNI N° 37.458.743, y;

CONSIDERANDO:

Que, la mencionada es hija de la agente municipal Sra. Alicia Painifilu, legajo N° 1418.

Que, la Sra. Santana Micaela Elisabeth se encontraba atravesando un grave problema de salud motivo por el cual el deceso se produjo en la ciudad de Neuquén Capital.

Que, además de los gastos imprevistos afrontados durante su enfermedad, debió abonar el costo del traslado del cuerpo a nuestra localidad siendo el mismo bastante elevado.

Que, por los motivos expuestos solicitó una ayuda al Municipio para poder afrontar el servicio fúnebre para su hija.

Que, el mismo fue brindado por la Cochería perteneciente al Sr. Caramuto Raúl.

Que, es intención del Municipio acompañar a esta agente municipal en este doloroso momento y ayudarla, a afrontar el costo del sepelio.

Que, debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: OTORGUESE una ayuda económica de carácter extraordinario a la agente municipal Alicia Painifilu consistente en el pago a la firma Servicios Caramuto, propiedad del Sr. Raúl Esteban Caramuto, CUIT N° 20160925680, la factura B N° 00002-00000301 fechada el 2 de enero de 2025, por un importe de \$3.025.000,00 (Pesos tres millones veinticinco mil con 00/100 centavos) por el servicio fúnebre de la fallecida quien en vida fuera Santana Micaela Elisabeth, DNI N° 37.458.743., hija de la agente mencionada.

ARTICULO 2º: Por la Dirección de Estadísticas y Presupuesto, **IMPÚTESE** a la partida presupuestaria correspondiente a "Cortesía".

Artículo 3º: Con la firma de los Sres. Secretarios, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

br.

Prof. Escobar Nicolas
Secretario Desarrollo Social
Municipalidad S.M. Andes

Federico A Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

A CARGO SECRETARIA
ECONOMIA Y HACIENDA

Dr. Carlos Saionit
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes